



RESOLUCIÓN N° 76/2024

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE LAS RESPECTIVAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL RECTORADO Y DE LAS DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 5 de noviembre de 2024

Página 1 de 2

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la **Directora General de Administración y Finanzas, Lic. María Lourdes Coronel Caballero** remite la propuesta de actualización de la estructura organizativa del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar.

Que, el Consejo Directivo de la **Facultad de Ciencias Biomédicas** por Resolución N°063/2024, de fecha 31 de octubre del 2024, aprobó la actualización del Organigrama de la mencionada Facultad.

Que, el Consejo Directivo de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación** por Resolución N°70/2024, de fecha 04 de noviembre del 2024, aprobó la actualización del Organigrama de la mencionada Facultad.

Que, el Consejo Directivo de la **Facultad de Ciencias Aplicadas** por Resolución N°172/2024, de fecha 05 de noviembre del 2024, aprobó la actualización del Organigrama de la mencionada Facultad.

Que, el Consejo Directivo de la **Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas** por Resolución N°268/2024, de fecha 02 de noviembre del 2024, aprobó la actualización del Organigrama de la mencionada Facultad.

Que, el Consejo Directivo de la **Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales** por Resolución N°931/2024, de fecha 05 de noviembre del 2024, aprobó la actualización del Organigrama de la mencionada Facultad.

Que, el Consejo Directivo de la **Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural** por Resolución N°164/2024, de fecha 05 de noviembre del 2024 comunica la actualización del Organigrama de la mencionada Facultad.





RESOLUCIÓN N° 76/2024

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE LAS RESPECTIVAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL RECTORADO Y DE LAS DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 5 de noviembre de 2024

Página 2 de 2

Que, el Consejo Directivo de la **Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes** por Resolución N° 83/2024, de fecha 31 de octubre del 2024, aprobó la actualización del Organigrama de la mencionada Facultad.

Que, estas actualizaciones responden a la necesaria adecuación de la estructura organizacional y en respuesta al Plan de Mejoras Institucional en concordancia con las normativas y reglamentaciones vigentes.

Por tanto, en sesión ordinaria, Acta N° 850.

EL CONSEJO SUPEROR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE:

Art.1°) APROBAR las actualizaciones de las respectivas estructuras organizativas del Rectorado y de las distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Pilar, que se anexan a esta Resolución.

Art. 2°) Comunicar y archivar.


Abg. Wilfrido Benítez Medina
Secretario General Interino UNP




Prof. Dra. Gladys Brites Caballero
Presidente -C.S.U.